

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMEQUITEC S.A.

En la ciudad de Machala a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social ubicado en las calles Bolívar 612 entre Junín y Tarqui, siendo las nueve horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas IMEQUITEC S.A., integrada por los siguientes accionistas: la señora Lourdes Verónica Domínguez Aguilar, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos; el señor Santiago Javier Espinosa Coronel, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente señor Santiago Javier Espinosa Coronel, presidida por la Señora Lourdes Verónica Domínguez Aguilar.- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1- Conocer y Resolver sobre los Estados de Situación Financiera.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral.
- 3- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente.
- 4- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y elección del comisario para el periodo 2018.
- 5- Aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio 2016-2017 en la cuenta reserva facultativa.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete lo que se cumple por secretaría indicando lo siguientes:

El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2017 pudiendo indicar que el saldo del banco de Pichincha consta con un valor ocho mil ochocientos cuarenta y siete con 44/100 (8847,44), iva pagado por un valor de seiscientos setenta y tres con 09/100 (673,09), retenciones en la fuente recibidas por un valor de noventa y seis dólares con 50/100 (96,50), retenciones recibidas 5% ISD por un valor de novecientos sesenta y siete con 10/100 (967,10), las cuenta de obligaciones con la administración tributaria revelan los valores se debe cancelar por concepto de Iva cobrado un valor de doscientos once con 78/100 (211,78), retenciones en la fuente por pagar por un valor de ciento cincuenta y seis con 50/100 (156,50) de la misma manera obligaciones con el IESS por un valor de ochenta y dos con cincuenta 56/100 (82.56).

Los costos y gastos, en este ejercicio fiscal fueron de cuarenta y tres mil doscientos cinco con 94/100(43205,94) los ingresos fueron de cincuenta y cinco mil novecientos ocho con 38/100 (55908.38), lo que genera utilidad por el valor de doce mil setecientos dos con 44/100 (12702,44), 15% de participación a trabajadores por el valor de mil novecientos cinco con 37/100, impuesto a la renta causado por dos mil cuatrocientos dos con 85/100 (2402.85), menos anticipo pagado quinientos sesenta y dos 00/100 (562,00), retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal por noventa y seis con 50/100 (96.50), crédito

tributario por novecientos sesenta y siete con 10/100 (967.10), quedando un impuesto a pagar de setecientos setenta y siete con 25/100 (777.25).

Como Tercer punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre de 2017, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo considera que el Estado de Situación Financiera refleja la real situación de la empresa, por lo que es aprobado con el voto salvado del gerente.

En el siguiente punto se aprueba el informe de comisario en el que se indica que se dio cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, cabe indicar que se aprueba la contratación de la Ing. Alexandra Alvarez como comisario para el año 2018.

Como último punto a tratar los accionistas indican sobre las utilidades 2016 que no sean distribuidas y se acumulen en la cuenta Reserva Facultativa, refiriéndose a las utilidades 2017 exponen, que queden acumuladas para el próximo año con el fin de que a futuro se las distribuyan o queden como reserva facultativa. Después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2017, teniendo que indicar en este año la empresa ha podido trabajar de forma regular los resultados están presentes en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2017, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando el balance antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Santiago Javier Espinosa Coronel
Gerente General-Accionista



Lourdes Verónica Domínguez Aguilar
Presidente - Accionista